



– (Fusagasugá) –

Página 1 de 6

32.3

**ACTA No. 020 DEL 2023-10-26**

<b>CLASE DE REUNIÓN:</b>	COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Fusagasugá, 2023 – 10 - 26
<b>HORA:</b>	02:00 p.m.
<b>LUGAR:</b>	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
<b>ASISTENTES:</b>	<p>Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico.</p> <p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física.</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinadora SANDRA CARMONA. Coordinadora del Programa de Enfermería. Seccional Girardot.</p> <p>Coordinadora LUZ MIREYA RINCÓN. Coordinadora del Programa de Contaduría Pública. Extensión Chía.</p> <p>Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera.</p> <p>Director MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DIAZ. Director Administrativa de la Seccional Girardot.</p> <p>Directora JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS. Directora Administrativa de la Seccional Ubaté.</p> <p>Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación.</p> <p>Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité.</p> <p>Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.</p> <p>Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe de Apoyo Académico.</p>
<b>DELEGADOS:</b>	Señorita ADRIANA CATALINA CARREÑO SOLORZANO. Dirección de Talento Humano



<b>AUSENTES:</b>	Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física.  Coordinadora LUZ MIREYA RINCÓN. Coordinadora del Programa de Contaduría Pública. Extensión Chía.																										
<b>INVITADOS:</b>	Señorita ANA MARIA MANRIQUE DUQUE. Gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales.  Señorita DIANA HERNÁNDEZ. Técnico de la Oficina Desarrollo Académico.																										
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</li> <li>SOLICITUD DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LA APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA Y/O EXPERIENCIA FORMATIVA DE LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA DE GIRARDOT.</li> <li>PRESENTACIÓN DE CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO POR PARTE DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.</li> </ol>																										
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Siendo las 02:09 p.m. del 26 de octubre del 2023 se inicia la sesión extraordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La señorita Ana María Manrique Duque, gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022.</li> <li>La jefe de la Oficina de Desarrollo Académico indica según lo indicado por el Doctor Miguel Ángel Ávila Director de la Seccional Girardot, la Dirección de Bienestar Universitario, realiza una solicitud de apoyo de transporte para el grupo de Danza Folclórica de la Seccional Girardot, esto con el fin de participar en las competencias ASCUN 2023 que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla. La docente responsable es Carolina Gaviria Ávila, instructora de danzas de la seccional Girardot, con la ruta Girardot – Fusagasugá-Barranquilla – Fusagasugá – Girardot desde el 05 de noviembre al 10 de noviembre del 2023.</li> </ol>																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Numero de Práctica</th> <th>Facultad</th> <th>Sede</th> <th>Responsable</th> <th>Grupo</th> <th>No de Asistentes</th> <th>ORGANIZACION O LUGAR</th> <th>RUTA</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha de Terminación</th> <th>No días</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023-2</td> <td>477</td> <td>Bienestar Universitario</td> <td>Girardot</td> <td>Carolina Gaviria Ávila instructora de danzas Girardot</td> <td>danza folclórica de Girardot</td> <td>22</td> <td>competencias ASCUN 2023, ciudad de Barranquilla</td> <td>Girardot - Fusagasugá - Barranquilla - Fusagasugá - Girardot</td> <td>05-nov-23</td> <td>10-nov-23</td> <td>6</td> <td>trajes danza folclórica, tocados, instrumentos orquesta</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Numero de Práctica	Facultad	Sede	Responsable	Grupo	No de Asistentes	ORGANIZACION O LUGAR	RUTA	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones	2023-2	477	Bienestar Universitario	Girardot	Carolina Gaviria Ávila instructora de danzas Girardot	danza folclórica de Girardot	22	competencias ASCUN 2023, ciudad de Barranquilla	Girardot - Fusagasugá - Barranquilla - Fusagasugá - Girardot	05-nov-23	10-nov-23	6	trajes danza folclórica, tocados, instrumentos orquesta
Periodo	Numero de Práctica	Facultad	Sede	Responsable	Grupo	No de Asistentes	ORGANIZACION O LUGAR	RUTA	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones															
2023-2	477	Bienestar Universitario	Girardot	Carolina Gaviria Ávila instructora de danzas Girardot	danza folclórica de Girardot	22	competencias ASCUN 2023, ciudad de Barranquilla	Girardot - Fusagasugá - Barranquilla - Fusagasugá - Girardot	05-nov-23	10-nov-23	6	trajes danza folclórica, tocados, instrumentos orquesta															
	<p>El Director Miguel Ángel Ávila, indica que según lo comentado en la sesión del comité ordinario de prácticas académicas y/o experiencias formativas el día de ayer 25 de octubre, ya se había verificado con Recursos Físicos Girardot la disponibilidad del bus para poder atender este requerimiento.</p>																										



Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación de la solicitud de Dirección de Bienestar Universitario obteniendo los siguientes resultados:

- Adriana Asención Torres: Aprobado
- Adriana Catalina Carreño: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Jhohanna Andrea Gil: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Maria de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Andrea Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 10 votos para la aprobación de la práctica académica.

3. Desde la Oficina de Desarrollo académico informa sobre la presentación de convenios docencia servicio por parte del programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día de ayer se presentó en la sesión del comité ordinario de prácticas académicas y se dieron algunas indicaciones por parte de la Dirección Financiera, la cual indica que se debía realizar el cambio en la que esta denominado el CDP, sin embargo, en horas de la tarde también se tuvo conversación con la jefe de Presupuesto en la que se reviso mas a fondo la reglamentación con respecto a las funciones de quien en este caso estaría entregando los recursos. Desde allí se evidencia que para que se pueda hacer la legalización de ese dinero, estas prácticas para el 2023 para que se puedan pagar a los docentes deben ser pasadas por el comité para que se pueda remitir el acta y se les pueda pagar, esto entendiendo que la práctica de docencia servicio es una práctica de servicio y no es una práctica académica ni formativa.

El doctor Miguel Ángel Ávila interviene señalando que desde la seccional Girardot este proceso se ha venido adelantando desde que existen los convenios docencia servicio, lo que se revisa desde el área administrativa es como entraría a ser avalado el ejercicio por un órgano colegiado, en este caso por eso la solicitud de presentarla al comité de experiencias formativas. De igual manera pone a consideración al comité que presupuestalmente estos recursos ya están dentro del fondo de la seccional Girardot por lo que no habría una afectación presupuestal, debido a que ya se tenían contemplados estos recursos.

En este sentido lo que se necesitaría cumplir desde la parte administrativa de la Seccional Girardot con los docentes del programa de Enfermería, es que en el comité se de el aval de poderles transferir este incentivo en términos de desplazamiento que tiene el docente para realizar estas verificaciones por estas actividades en cada uno de los lugares donde se desarrollen estos convenios docencia servicio. Se realiza esta intervención para informar al comité que estos pagos no afectarían presupuestalmente al fondo puesto que ya está proyectado.

La Doctora María Nancy Garzón, decana de la facultad de Ciencias de la Salud aclara que, lo que se necesita que se apruebe como lo dijo la doctora Liliana Milena Castro un valor definido que ya esta presupuestado como se ha realizado siempre, pero el concepto tiene que indicar lo siguiente: incentivo por el reconocimiento a los docentes por la supervisión de las prácticas clínicas en el marco de los convenios docencia servicio del programa de Enfermería para el periodo 2023-2. Indica que esta fue la orientación que dio la oficina de Tesorería, todo lo que se presento el día de ayer en el comité ordinario de prácticas académicas tiene que ir organizado y relacionado con



los nombres de los docentes los cuales van a recibir el incentivo, esto debido a que saldrá el CDP para cada uno de ellos, así tiene que quedar dicha solicitud.

**INFORMACIÓN RECONOCIMIENTO DESPLAZAMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE PRACTICAS Y ATENCION DE LAS REUNIONES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO**  
**Decreto 780 de 2016: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector, Salud y Protección Social. Parte 7 talento humano en Salud. Título 1 Formación del Talento Humano en Salud. Capítulo 1. Convenios docencia servicio.**

Programa académico	Enfermería
Periodo académico	2023-2

Núcleo de la practica / Actividad	Semestre	Numero de estudiantes en practica	Nombre del profesor Supervisor	Nombre de la institución de salud	Numero del convenio	Tipo de practica (clínica, comunitaria o reunion, Capacitacion Disciplinar y convenio)	Recorrido	Total de Desplazamientos
GESTION DE LOS PROCESOS DE ENFERMERIA	IX	4	CLAUDIA PATRICIA BUENO MENESES	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	20221116-157	CLINICA	GIRARDOT - ESPINAL ESPINAL- GIRARDOT	16
		10		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158		GIRARDOT - BOGOTA BOGOTA- GIRARDOT	10
		2		ESE SANATORIO DE AGUA DE DIOS	20220225-019		GIRARDOT - AGUA DE DIOS AGUA DE DIOS - GIRARDOT	4
		5		HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	N/A		GIRARDOT - FUSAGASUGA FUSAGASUGA GIRARDOT	5
PROFUNDIZACION SALUD SEXUAL Y PROCREATIVA	X	1	CARLOTA CASTRO QUINTANA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158	CLINICA	GIRARDOT - BOGOTA BOGOTA- GIRARDOT	20
		1		UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	N/A		CLINICA	GIRARDOT - NEIVA NEIVA- GIRARDOT
EXPERIENCIA INTERCULTURAL DE LA SALUD CON COMUNIDADES INDIGENAS	X	5		HOSPITAL SAN ROQUE DE COYAIMA	N/A	COMUNITARIA	GIRARDOT - COYAIMA COYAIMA - GIRARDOT	6
CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER Y RECEN NACIDO	VIII	5	MARY LUZ MONROY RUBIANO	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	N/A	CLINICA	GIRARDOT- RICAURTE RICAURTE - GIRARDOT	12
PROFUNDIZACION EN SALUD OCUPACIONAL	X	2	LADY CAROLINA DIAZ JURADO	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA FUSAGASUGA	N/A	COMUNITARIA	GIRARDOT - FUSAGASUGA FUSAGASUGA- GIRARDOT	7
CONTRAPRESTACION DOCENCIA SERVICIO	N/A	N/A		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158		CONVENIO	GIRARDOT - BOGOTA BOGOTA- GIRARDOT
PROFUNDIZACION EN AUDITORIA	X	2	EMERITA AMPARO ARTEAGA JIMENEZ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	20221116-157	CLINICA	GIRARDOT - ESPINAL ESPINAL- GIRARDOT	16
CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER Y RECEN NACIDO	VIII	5	CLAUDIA VIVIANA JIMENEZ ANGEL	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	N/A	CLINICA	GIRARDOT - RICAURTE RICAURTE- GIRARDOT	18
CUIDADO DE ENFERMERIA A LA MUJER Y RECEN NACIDO	VIII	5	ELDA LUCILA VARGAS OLAYA	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	N/A	CLINICA	GIRARDOT - RICAURTE RICAURTE- GIRARDOT	34
COORDINACION RELACION DOCENCIA SERVICIO	VIII-IX-X	6	MARELB HIDALGO MEJIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	20221116-157	CLINICA	GIRARDOT - ESPINAL ESPINAL- GIRARDOT	4
		5		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158		GIRARDOT - BOGOTA BOGOTA- GIRARDOT	13
		2		ESE SANATORIO DE AGUA DE DIOS	20220225-019		GIRARDOT - AGUA DE DIOS AGUA DE DIOS - GIRARDOT	4
		5		HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	N/A		GIRARDOT - FUSAGASUGA FUSAGASUGA - GIRARDOT	4
		5		CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	N/A		CLINICA	GIRARDOT - RICAURTE RICAURTE- GIRARDOT
SUPERVISION PRACTICA FORMATIVA	VIII-IX-X	6	JOSE RUBEN VARGAS DIAZ	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	20221116-157	CLINICA	GIRARDOT - ESPINAL ESPINAL- GIRARDOT	3
		2		ESE SANATORIO DE AGUA DE DIOS	20220225-019		GIRARDOT - AGUA DE DIOS AGUA DE DIOS - GIRARDOT	3
		5		HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	N/A		CLINICA	GIRARDOT - FUSAGASUGA FUSAGASUGA - GIRARDOT
SUPERVISION PRACTICA FORMATIVA	VIII-IX-X	11		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158	CONVENIO	GIRARDOT - BOGOTA BOGOTA- GIRARDOT	14



ACOMPANAMIENTO EXPERIENCIA INTERCULTURAL DE LA SALUD CON COMUNIDADES INDIGENAS		5		HOSPITAL SAN ROQUE DE COYAIMA	N/A	COMUNITARIA	GIRARDOT - COYAIMA - GIRARDOT	2
COORDINACION RELACION DOCENCIA SERVICIO	VIII-IX-X	5	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	N/A	CONVENIO	GIRARDOT - FUSAGASUGA - GIRARDOT	3
		5		HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	20221116-158	CONVENIO	GIRARDOT - BOGOTA - GIRARDOT	13
		6		ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL	20221116-157	CONVENIO	GIRARDOT - ESPINAL - GIRARDOT	4

La Doctora Adriana Asención Torres, directora de Planeación Institucional interviene indicando que por favor se revisen las funciones del Comité, sin embargo, la Decana Maria Nancy señala que como lo indico, el comité no tiene esas funciones pero necesitan soluciones, dado que si no se realiza de esta manera el programa de Enfermería se tendría que cerrar, porque si no se les paga a los docentes como se ha venido realizando durante 40 años, no hay supervisión de prácticas y eso afectaría porque es el eje de las prácticas clínicas de los programas de la Facultad Ciencias de la Salud, de esta manera también afectaría el registro calificado y se tendría que cerrar el programa. Esto se solicita porque el comité esta orientado a las prácticas formativas que como lo decía la doctora Liliana Milena son cosas diferentes, pero según lo indicado ayer es que esto no se podía por el consejo de facultad ni por la Dirección de la Seccional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración ante el comité de práctica académicas la votación para la solicitud de convenios docencia servicio del programa de Enfermería obtenido los siguientes resultados:

- Adriana Catalina Carreño: Aprobado
- Doctora Catherine Ninoska: Aprobado
- Doctora Jhohanna Andrea Gil: Aprobado
- Doctora Liliana Milena Castro: Aprobado
- Maria de los Ángeles Franco: Aprobado
- María Nancy Garzón: Aprobado
- Doctor Miguel Ávila: Aprobado
- Ing. Paola Andrea Ramírez: Aprobado
- Sandra Carmona: Aprobado

Al finalizar la votación por parte del comité, contamos con 09 votos para la aprobación de convenios docencia servicio del programa de Enfermería.

No siendo más el orden del día se da por terminada la quinceava sesión del comité de prácticas académicas para el segundo IIPA 2023 a las 02:28 p.m. del 26 de octubre del 2023.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (Fusagasugá) –

**LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS**  
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

**PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA**  
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES  
Secretario Técnico del Comité  
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Ana Manrique

32.3–2.1